

LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA INSCRIPCIÓN Y MATRÍCULA EN EL SEMESTRE ACADÉMICO 2023-I

Estimados estudiantes, reciban el cordial saludo de la Universidad de Ciencias y Humanidades. En esta nueva etapa de inscripción y matrícula para el semestre académico 2023-I, es necesario que ustedes conozcan los lineamientos generales para la inscripción y matrícula en el semestre que se enmarcan en las disposiciones y políticas institucionales de la Universidad.

Lineamientos generales para la inscripción y matrícula 2023-I:

1. La matrícula en la UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES (en adelante LA UCH), es el acto formal y voluntario que acredita la condición de alumno universitario del pregrado e implica el compromiso de cumplir con la Ley Universitaria; y, el Estatuto y los Reglamentos de la Universidad.
2. Antes de iniciar el proceso de matrícula el alumno deberá asegurarse de no tener deudas pendientes (solo para aquellos alumnos que hayan registrado anteriormente una matrícula en la UCH).
3. La matrícula se efectúa de manera virtual a través del ERP del estudiante previo pago por derecho de matrícula, lo cual le permite acceder al sistema de matrícula vía web. En cada proceso de matrícula se tiene la opción de actualizar los datos personales. La matrícula es plena responsabilidad del alumno.
4. El alumno debe confirmar que el pago de la matrícula y pensiones correspondientes se encuentren procesados en el sistema, así mismo, deberá informarse previamente sobre los turnos y horarios propuestos en el ERP para ejecutar su matrícula.
5. Las modalidades de estudios profesionales que ofrece la UCH son de dos tipos: presencial y semipresencial. En el caso de la modalidad presencial se permite hasta un máximo del 20% de créditos aprobados de forma virtual a lo largo de la carrera. En el caso de la modalidad semipresencial se permite que el número de créditos aprobados de forma virtual esté entre el 20 y el 70% del total de créditos aprobados (RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 105-2020-SUNEDU/CD). Las carreras de salud como Enfermería, Farmacia y Bioquímica y Nutrición y Dietética solo se ofrecen en la UCH en la modalidad presencial. Los cursos presenciales implican asistencia obligatoria al campus físico de la UCH dentro de los horarios establecidos por las autoridades competentes. Los cursos VIRTUALES se desarrollarán A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA QUE DISPONE LA UNIVERSIDAD.
6. El servicio académico comprende un total de 16 semanas académicas, de acuerdo al calendario académico vigente 2023 publicado en la página web de la universidad: <https://www.uch.edu.pe/matricula>

7. En caso de tener un número de matriculados menor o igual a 15 estudiantes, la UCH se reserva el derecho de cerrar el horario que corresponde a una determinada materia; por tal motivo, el estudiante optará o no por matricularse en otro horario diferente de acuerdo con la disponibilidad de materias. La UCH se reserva el derecho de fusionar aulas o realizar otros cambios con respecto a la programación inicial.
8. El servicio académico durante el ciclo 2023-I tiene un costo total; sin embargo, por facilidad de pago se distribuye en matrícula y cinco (05) cuotas (pensión). La inasistencia a clases o la no conexión en las clases virtuales y el no goce del servicio por causas atribuibles al estudiante no lo exime del pago de las cuotas correspondientes.
9. El estudiante garantizará en el lugar desde donde realiza las clases virtuales, las condiciones y requisitos técnicos para conectarse y recibir como corresponde las clases virtuales. Por su parte la UCH garantiza y ofrece las mejores condiciones técnicas que le corresponden para una interacción fluida durante el desarrollo de las clases virtuales.
10. El estudiante que realiza la matrícula en un determinado ciclo académico y luego, por alguna causa específica y justificable, decide no estudiar, pero no realiza el trámite de reserva de matrícula o retiro de ciclo; se le emitirán los comprobantes de pago por las cuotas de dicho ciclo académico.
11. Los canales oficiales de comunicación de los estudiantes con la Universidad son el correo electrónico institucional con dominio uch.edu.pe o uch.pe así como la cuenta de intranet (ERP UCH) que se otorga a cada estudiante desde su ingreso a la universidad. La UCH no se hace responsable por comunicaciones realizadas a través de otros medios o canales.
12. Respecto a la vigilancia de una buena salud entre los miembros de la comunidad universitaria se tomará en cuenta las disposiciones y normativa vigente que emiten los órganos estatales correspondientes.

Universidad de Ciencias y Humanidades

Los Olivos, 23 de febrero de 2023